



Municipalidad de
**VILLA MARÍA
DEL TRIUNFO**

Publicación de Edicto Matrimonial tramitado en otros Municipios

1. REQUISITOS:

- ✓ Solicitud dirigida al Alcalde.
- ✓ Copia del edicto matrimonial de la municipalidad del contrayente.
- ✓ Recibo de pago por publicación de edicto matrimonial tramitado en otros municipios.

2. PROCEDIMIENTO:

Los contrayentes podrán presentar su solicitud de manera presencial o virtual, la publicación se realizará por ocho días.

3. COSTO:

- ✓ Publicación de edicto matrimonial tramitado en otros municipios S/ 15.10.